CONTRATO N°07/2017
ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA TINTAS CINTAS TONER

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Luis Caballero Candia, con Cédula de Identidad N°887557, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FM COMERCIAL**, de Venancio Francisco Mendoza Benítez, con Ruc.3187333-2 domiciliada en Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio, de la Ciudad de San Antonio República del Paraguay, representada para este acto por El Sr. Venancio Francisco Mendoza Benítez, con Cédula de Identidad N° 3.187.333, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "**Adquisición de Útiles de Oficina Tintas Cintas Tóner**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Proveer lo necesario según especificaciones técnicas con el objeto de provisionar a la Institución todo lo relacionado a los bienes correspondiente a la **Adquisición de Útiles de Oficina Tintas Cintas Tóner**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato N° 07/2016

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación N° 431 Acta N° 23 de 14/06/2017 del y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Luis Alberto Caballero Candia
Presidente
PRESIDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 31/2017 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°322582

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/17, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja De Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resol. N° 431 Acta N° 23 DE 14/03/2017

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	1	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	KUATIA	NACIONAL	unidad	600	1.000	5.500	3.300.000	5.500.000
2	1	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	KUATIA	NACIONAL	Unidad	60	100	5.500	330.000	550.000
3	1	Borrador de Goma	H-TONE	CHINA	Unidad	200	300	550	110.000	165.000
4	1	Lápiz de papel (de grafito)	H-TONE	CHINA	Unidad	30	50	4.000	120.000	200.000
5	1	Cinta adhesiva grande de 5cm de ancho x 20 cm de ancho	DE	NACIONAL	Unidad	300	410	1.200	360.000	492.000
6	1	Desgrampadora tamaño mediano	HANLIN	CHINA	Unidad	60	100	1.300	78.000	1.300.000
7	1	Perforadoras para 26 hojas	PUNCH	CHINA	Unidad	60	100	8.000	480.000	800.000
8	1	Presilladora para 26 hojas	STAPLER	CHINA	Unidad	60	100	7.000	420.000	700.000
9	1	Grapa o Grampa para presilladora tamaño 24/6 presentacion cajitas en cada caja	369	CHINA	Unidad	120	200	7.000	840.000	1.400.000
10	1	Tijera de Ofina tamaño grande	STAINLES	CHINA	Unidad	60	100	3.000	180.000	300.000
11	1	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color negro caja de 12 unidades	MOSPAS	CHINA	Unidad	10	20	13.000	130.000	260.000
12	1	Marcador permanente o	MOSP	CHINA	Unidad	10	20	13.000	130.000	260.000

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Luis Alberto Caballero Candia
Presidente
PRESIDENCIA

		indeleble punta gruesa color azul caja de 12 unidades	AS							
13	1	Marcador permanente o indeleble punta fina color negro en caja de 12 unidades	MOSPAS	CHINA	Unidad	10	20	13.000	130.000	260.000
14	1	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa colores varios caja de 12 unidades	HILITER	CHINA	Unidad	15	30	11.000	165.000	330.000
15	1	Marcadores fosforecentes o resaltador doble trazo grueso y fino colores varios caja de 12 unidades	Hilite r	CHINA	Unidad	15	30	11.000	165.000	330.000
16	1	Boligrafo comun color negro , cuerpo triangular , diseño ergoinamico (un agujero en el cuerpo)punta mediana 1,0 mm tapa antiasfixiante con cubierta de plastico	Bic	BRASIL	Unidad	10	20	42.000	420.000	840.000
17	1	Boligrafo comun color azul , cuerpo triangular , diseño ergoinamico (un agujero en el cuerpo)punta mediana 1,0 mm tapa antiasfixiante con cubierta de plastico	Bic	BRASIL	Unidad	10	20	42.000	420.000	840.000
18	1	Libro de actas de 100 hojas	IMPRESOL	NACIONAL	Unidad	30	50	12.5000	375.000	625.000
19	1	Libro de actas de 200 hojas	IMPRESOL	NACIONAL	Unidad	20	30	19.000	380.000	570.000
20	1	Cuaderno Universitario tapa blanda c/espiral 100 hojas	H-TONE	NACIONAL	Unidad	50	60	4.700	235.000	282.000
21	1	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	H-TONE	NACIONAL	Unidad	50	60	2.890	144.5000	173.400
22	1	Sacapunta de plastico alargado con reservorio	SABONIS	CHINA	Unidad	300	310	1.200	360.000	372.000
23	1	Almohadilla para tinta negro tamaño estándar	HORSE	CHINA	Unidad	45	50	3.100	139.500	155.000
24	1	Almohadilla para tinta azul tamaño estándar	HORSE	CHINA	Unidad	55	100	3.100	170.500	310.000
25	1	Tinta para sello color negro	HUA	CHINA	Unidad	40	50	1.200	48.000	60.000
26	1	Tinta para sello color azul	HUA	CHINA	Unidad	55	100	1.200	66.000	120.000
27	1	Regla plastica de 30 cm colores vivos	INCH	CHINA	Unidad	100	150	650	65.000	97.500
28	1	Carpeta archivadora comun tamaño oficio colores varios	GEMINIS	NACIONAL	Unidad	1.200	2.000	950	1.140.000	1.900.000
29	1	Carpeta archivadora con orejera portanombre	GEMINIS	NACIONAL	Unidad	300	500	2.400	720.000	1.200.000
30	1	Calculadora de sobremesa a pila (operaciones basicas)	KENKO	CHINA	Unidad	50	60	18.000	900.000	1.080.000
31	1	Lapicera Floting color negro	PARKER	USA	Unidad	30	50	32.000	960.000	1.600.000
32	1	Lapicera Floting color azul	PARKER	USA	Unidad	30	50	32.000	960.000	1.600.000
33	1	Repuesto para lapicera floting color negro	PARKER	USA	Unidad	60	120	12.000	720.000	1.440.000
34	1	Repuesto para lapicera floting color azul	PARKER	USA	Unidad	30	50	12.000	360.000	600.000

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

35	1	Sello automatico de 911,3	AUTO MATIK	CHINA	Unidad	60	100	32.000	1.920.000	3.200.000
36	1	Sello de plastico comun redondo de 3 cm	CARIMBOS	NACIONAL	Unidad	50	60	18.5000	925.000	1.110.000
37	1	Sello de plastico comun cuadrado de 7,5x3	CARIMBOS	NACIONAL	Unidad	50	60	27.500	137.500	1.650.000
38	1	Sello numeradpr o foliador	STAM	CHINA	Unidad	5	7	85.000	425.000	595.000
39	1	Corrector liquido de 20 ml minimo	FRAMA	BRASIL	Unidad	100	120	1.650	165.000	198.000
40	1	Cola plastica de 40gr	FIXO	CHINA	Unidad	100	120	950	95.000	114.000
41	1	Memoria usb 8 gb	SANDICK	CHINA	Unidad	20	28	32.500	650.000	975.000
42	1	Portamina de 0,5 mm	SABONIS	CHINA	Unidad	100	120	2.200	220.000	264.000
43	1	Portamina de 0,7 mm	SABONIS	CHINA	Unidad	100	120	2.200	220.000	264.000
44	1	Minas para portamina 0,5	SABONIS	CHINA	Unidad	100	120	900	90.000	108.000
45	1	Minas para portamina 0,7	SABONIS	CHINA	Unidad	120	200	900	90.000	108.000
46	1	Clips grande 6/0 x caja	PAPER CLIPS	CHINA	Unidad	120	200	2.200	264.000	440.000
47	1	Clips chico pe 33	PAPER CLIPS	CHINA	Unidad	300	500	1.500	450.000	750.000
48	1	Clips mediano 50 mm 100 pcs	PAPER CLIPS	CHINA	Unidad	200	300	2.800	560.000	840.000
49	1	CD virgen regrabable con cap de 650 tubo x 50 unidades	PRINCO			10	20	78.000	780.000	1.560.000
									24.530.500	37.652.900

Total Lote 1:

Monto Total *mínimo. Gs. 24.530.500.-(Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Quinientos Treinta Mil Quinientos)*

Monto Total *máximo. Gs. 37.652.900.-(Guaraníes Treinta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos)*

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	2	Cartucho de tinta para impresora negro n°21	HP	USA	unidad	180	200	95.000	17.100.000	19.000.000
2	2	Cartucho de tinta para impresora negro n°22	HP	USA	Unidad	180	200	125.000	22.500.000	25.000.000
3	2	Cartucho de tinta para impresora negro n°60	HP	USA	Unidad	50	75	97.500	4.875.000	7.312.500
4	2	Cartucho de tinta para impresora	HP	USA	Unidad	50	75	127.000	6.350.000	9.525.000

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · PRESIDENCIA

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		n°60								
									Gs. 50.825.000	Gs. 60.837.500

Total Lote 2:

Monto Total *mínimo. Gs. 50.825.000.-(Guaraníes Cincuenta Millones Ochocientos Veinte y Cinco Mil)*

Monto Total *máximo. Gs. 60.837.500.-(Guaraníes Sesenta Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Quinientos)*

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	3	Tóner para fotocopiadora negro (originales/compatible) KM 2035	KYOCERA	USA	unidad	10	11	650.000	6.500.000	7.150.000
2	3	Tóner para impresora negro OKI 6300 (original/compatible)	OKI	USA	Unidad	5	7	1.990.000	9.950.000	15.920.000
3	3	Tóner para impresora Laser Jet p 1102w (original/compatible)	HP	USA	Unidad	20	30	320.000	6.400.000	9.600.000
4	3	Tóner para fotocopiadora Kyocera FS -2020 D negro(original/compatible)	KYOCERA	USA	Unidad	5	8	700.000	3.500.000	5.600.000
5	3	Toner para impresora hp 2055 negro (original/compatible)	HP		Unidad	10	11	440.000	4.400.000	4.840.000
6	3	Tóner para impresora Aficio SP 4310 N negro (original/compatible)	RICOH		Unidad	5	8	1.100.000	5.500.000	8.800.000
7	3	Tóner para impresora aficio 3510dn negro (original/compatible)	RICOH		Unidad	5	8	900.000	4.500.000	7.200.000
8	3	Tóner para impresora brother hl 2240 negro (original/compati	BROTHER		Unidad	20	30	450.000	9.000.000	13.500.000

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Presidencia

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

		ble)								
9	*3*	Tóner para impresora Laser Jet pro MEP M426 FD negro	HP		*Unidad*	*5*	*10*	*360.000*	*1.800.000*	*3.600.000*
									Gs. 51.550.000	*Gs. 74.220.000*

Total Lote 3:

Monto Total *mínimo. Gs. 51.550.000.-(Guaraníes Cincuenta Millones y un Millones Quinientos Cincuenta Mil)*

Monto Total *máximo. Gs. 74.220.000.-(Guaraníes Setenta y Cuatro Millones Doscientos Veinte Mil)*

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	*4*	Cintas para impresoras matricial 1180 fx - n° 8755	EPSON	USA	*unidad*	*50*	*51*	22.000	1.1000.000	*1.22.000*
2	*4*	Cinta para impresora matricial FX 2190 N°15335	EPSON	USA	*Unidad*	*100*	*101*	*99.000*	*9.900.000*	*9.999.000*
3	*4*	Cinta Tape backup - 20gb/40 gb 150m 4mm	BACK-UP	JAPON	*Unidad*	*10*	*11*	*21.500*	*215.000*	*236.500*
									Gs.11.215.000	*Gs. 11.357.500*

Total Lote 4:

Monto Total *mínimo. Gs. 11.215.000.-(Guaraníes Once Millones Doscientos Quince Mil)*

Monto Total *máximo. Gs. 11.357.500.-(Guaraníes Once Millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos)*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Caja de Jubilaciones del Personal Municipal
PRESIDENTE

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Benjamin Constant 955 entre Colón y Montevideo

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic Mirna Sosa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Luis Alberto Caballero Candia
Presidente

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día 06 mes Julio y año 2017.

Venancio Francisco Mendoza B.

EL PROVEEDOR

FM Comercial
Francisco Mendoza
Representante Legal
Tel.: 021 991 - 480

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · PRESIDENCIA

Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones
Personal Municipal